

Concurso de Presupuesto Participativo FEPUC 2009

BASES:

1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Cualquier circunstancia no prevista en las mismas será resuelta de forma inapelable por el jurado.

2. Participantes: Podrán participar quienes cuenten con la condición de alumno ordinario de la Pontificia Universidad Católica del Perú y se encuentren cursando pregrado. Se deben de abstener de participar los representantes gremiales y del cogobierno.

3. Los proyectos pueden ser individuales o grupales (máximo 5 personas). El grupo podrá estar asesorado por hasta un profesor o un profesional del área respectiva.

4. Ningún alumno podrá tener dos o más proyectos concursando, así uno sea individual y otro colectivo.

5. Temas:

- Responsabilidad social
- Investigación académica
- Medio Ambiente

6. Los proyectos deberán indicar:

- Objetivos a lograr y los indicadores con los que serán medidos
- Sector poblacional que se beneficiará con el proyecto
- Presupuesto
- Plazos de ejecución

7. Jurado: El Jurado será nombrado por la Mesa Directiva FEPUC. El jurado estará constituido por 3 integrantes: dos profesores de la PUCP y un representante de la Dirección Académica de Responsabilidad Social. El fallo del jurado será inapelable.

8. Premios:

- Primer lugar: S/. 800
- Segundo lugar: S/. 500
- Tercer lugar: S/. 300

Se otorgarán S/. 100 adicionales al proyecto que resulte más votado en Internet.

9. Los ganadores deberán firmar una carta de compromiso para entregar los comprobantes por el total de gastos efectuados en la ejecución del proyecto.

10. Plazos de Envío:

Recepción de proyectos: Del lunes 9 al lunes 16 de noviembre

Votaciones en línea: Del miércoles 18 de noviembre al lunes 23 de noviembre

11. Forma de envío:

- Los proyectos deberán ser entregados en la oficina de la FEPUC de lunes a viernes de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.

- Los proyectos serán entregados en un sobre cerrado en cuyo exterior se escribirá el nombre del proyecto y la frase "Concurso Presupuesto Participativo – FEPUC 2009". Dentro del sobre estará el proyecto en versión impresa y en versión digital en un CD (ninguno de los dos podrá contener el nombre de los concursantes). Además, se adjuntará un sobre pequeño indicando el nombre del proyecto, dentro del cual se adjuntará la información de el/los concursante/s: nombres y apellidos completos, código/s de alumno/s, teléfono/s de contacto y correo/s electrónico/s.

12. Publicación de Ganadores: La decisión del jurado se dará a conocer el jueves 26 de noviembre. La decisión será comunicada directamente a los ganadores y, además, difundida a través de los medios de comunicación de la FEPUC.